

como proceder al pago voluntario, en cualquier momento anterior a la resolución, con los efectos previstos en el artículo 8 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Zamora, 14 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Medio Ambiente,*  
Fdo.: FRANCISCO A. LÓPEZ MÉNDEZ

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, por la que se comunica el Acuerdo de Incoación relativo al expediente sancionador en materia de Residuos. Expte.: ZA-RE-75/2009.**

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Acuerdo de Incoación relativo al expediente sancionador en materia de Residuos que se relaciona a continuación:

N.º expediente	Denunciado	CIF/NIF
ZA-RE-75/2009	D. JOSÉ JAVIER AUGUSTO AUGUSTO	18030088 C

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, este obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

Así mismo, se comunica a los interesados que podrán ejercer el derecho de recusación previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así mismo, se informa al inculpado que puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, así como proceder al pago voluntario, en cualquier momento anterior a la resolución, con los efectos previstos en el artículo 8 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Zamora, 14 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Medio Ambiente,*  
Fdo.: FRANCISCO A. LÓPEZ MÉNDEZ

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, por la que se comunica el Acuerdo de Incoación relativo al expediente sancionador en materia de Residuos. Expte.: ZA-RE-77/2009.**

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se

procede a notificar a los interesados la existencia del Acuerdo de Incoación relativo al expediente sancionador en materia de Residuos que se relaciona a continuación:

N.º expediente	Denunciado	CIF/NIF
ZA-RE-77/2009	D. JOSÉ JAVIER AUGUSTO AUGUSTO	18030088 C

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, este obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

Así mismo, se comunica a los interesados que podrán ejercer el derecho de recusación previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así mismo, se informa al inculpado que puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, así como proceder al pago voluntario, en cualquier momento anterior a la resolución, con los efectos previstos en el artículo 8 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Zamora, 14 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Medio Ambiente,*  
Fdo.: FRANCISCO A. LÓPEZ MÉNDEZ

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 22/09.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) N.º de expediente: 22/2009.

2.º- *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del jardín y plantas de interior del edificio sede del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Salamanca, así como de los locales de las Demarcaciones Farmacéuticas y Servicios Veterinarios Oficiales de dicha provincia.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b.- Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación.*

Importe total: 225.000,00 € (precio: 193.965,51 €; IVA 16% 31.034,49 €), con la siguiente distribución por anualidades:

ANUALIDAD	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA	PRESUPUESTOS TOTAL
2009	118.534,48 €	18.965,52 €	137.500,00 €
2010	75.431,03 €	12.068,97 €	87.500,00 €

5.º- *Adjudicación.*

- a) Fecha: 25 de junio de 2009.  
 b) Contratista: EUROLIMP S.A.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 213.712,02 € (precio: 184.234,50 €; IVA 16%: 29.477,52 €).

Valladolid, 17 de julio de 2009.

*El Secretario General,*  
 Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA

**RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 25/09.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.

- c) N.º de expediente: 25/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.

- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del jardín y plantas de interior del edificio sede del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, así como de los locales de las Demarcaciones Farmacéuticas y Servicios Veterinarios Oficiales de dicha provincia.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación.*

Importe total: 220.000,00 € (precio: 189.655,18 €; IVA 16% 30.344,82 €), con la siguiente distribución por anualidades:

ANUALIDAD	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA	PRESUPUESTOS TOTAL
2009	86.206,90 €	13.793,10 €	100.000,00 €
2010	103.448,28 €	16.551,72 €	120.000,00 €

5.º- *Adjudicación.*

- a) Fecha: 25 de junio de 2009.  
 b) Contratista: SOLDENE, S.A.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 204.600 € (precio: 176.379,31 €; IVA 16%: 28.220,69 €).

Valladolid, 17 de julio de 2009.

*El Secretario General,*  
 Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Paseo de los Castaños, S.L., el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º: 47160/09-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a PASEO DE LOS CASTAÑOS, S.L., con D.N.I./C.I.F. n.º: B-47416417, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social

(Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 16 de julio de 2009.

*La Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,*  
 Fdo.: M.ª VICTORIA DIEZ ARCE

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Comuneros de IDEM H.S. C.B. el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador n.º: 47168/09, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a Comuneros de IDEM H.S. C.B., con C.I.F. n.º: E-47633920, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento.

Valladolid, 16 de julio de 2009.

*La Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,*  
 Fdo.: M.ª VICTORIA DIEZ ARCE